



Accountants &
business advisers

INTERVALORES CASA DE VALORES S.A.

Informe sobre el examen
de los estados financieros

Años terminados al 31 de
diciembre de 2013 y 2012

INTERVALORES CASA DE VALORES S.A.

SECCIÓN I: INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

- Dictamen de los auditores independientes
- Balances generales
- Estados de resultados
- Estados de cambios en el patrimonio
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

SECCIÓN II: COMENTARIOS REQUERIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE VALORES

SECCIÓN III: PROCEDIMIENTOS PARA LA REVISIÓN POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS PROVENIENTE DE ACTIVIDADES ILÍCITAS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

SECCIÓN I

INFORME DE AUDITORÍA

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas

INTERVALORES CASA DE VALORES S.A.

Guayaquil, Ecuador

1. Hemos examinado los estados financieros adjuntos de **INTERVALORES CASA DE VALORES S.A.**, los cuales incluyen los estados sobre la posición financiera por los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa (Expresados en USDólares).

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de equivocaciones materiales, debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas contables; y, la determinación de estimaciones contables que sean lo suficientemente razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor:

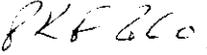
3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros, basada en nuestra auditoría. Nuestros exámenes se efectuaron de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable, pero no absoluta, para determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores materiales. Una auditoría implica la ejecución de procedimientos para obtener evidencia suficiente sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de riesgos por equivocaciones materiales que puedan afectar los estados financieros, debido a error o fraude. Al realizar la valoración de estos riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, lo que le permite diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también evalúa las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Nosotros creemos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

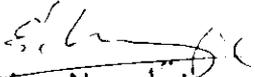
PBX (593-4) 2453883 - 2450889 • Fax (593-4) 2450886 • E-mail pkf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edificio Finansur Piso 12 Of. 2 • P.O. Box: 09-06-2045 • Guayaquil • Ecuador

Tel (593-2) 2263959 - 2263960 • Fax (593-2) 2256814
PKF & Co. • Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edificio Prisma Norte Piso 4 Of. 404 • Quito • Ecuador

Opinión:

4. En nuestra opinión, los estados financieros adjunto expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **INTERVALORES CASA DE VALORES S.A.**, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

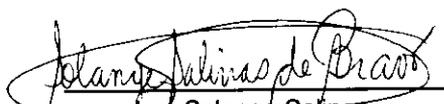

7 de marzo de 2014
Guayaquil, Ecuador


Edgar Naranjo L.
Licencia Profesional No.16.485
Superintendencia de Compañías No.015

INTERVALORES CASA DE VALORES S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS**

(Expresado en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
INGRESOS		
Comisiones ganadas (Nota L)	344,785.27	64,179.56
Dividendos		-
Intereses ganados	214.53	459.38
Ingresos por asesoría	<u>201,523.15</u>	<u>40,666.61</u>
	<u>546,522.95</u>	<u>105,305.55</u>
GASTOS		
Gastos administrativos (Nota H)	389,054.00	26,888.65
Gastos generales	101,406.34	63,098.53
	<u>490,460.34</u>	<u>89,987.18</u>
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	56,062.61	15,318.37
Menos: Participación a trabajadores (Nota I)	8,409.39	2,297.76
Impuesto a la Renta (Nota I)	<u>19,195.79</u>	<u>3,474.23</u>
UTILIDAD NETA	<u>28,457.43</u>	<u>9,546.38</u>


 Ing. Solange Seijas
 Gerente General

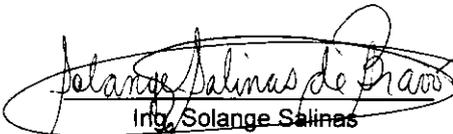

 CPA. Jackeline Pucha
 Contador General

Vea notas a los estados financieros

INTERVALORES CASA DE VALORES S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

(Expresado en USDólares)

	<u>Capital social</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Resultados acumulados</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2011	110,000.00		30,546.16
Utilidad del ejercicio			9,546.38
Reclasificación			(355.86)
Apropiación de Reservas		3,553.22	(3,553.22)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	110,000.00	3,553.22	36,183.46
Constitución de reservas		954.64	(954.64)
Utilidad del ejercicio			28,457.43
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>110,000.00</u>	<u>4,507.86</u>	<u>63,686.25</u>

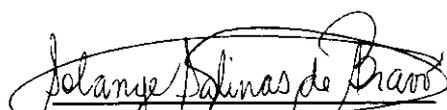

 Inq. Solange Salinas
Gerente General


 CPA. Jackeline Pucha
Contador General

INTERVALORES CASA DE VALORES S.A**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresado en USDolares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2013	2012
CONCILIACIÓN DE PERDIDA CON EL EFECTIVO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIDAD NETA	28,457.43	9,546.38
Transacciones que no representan desembolsos de efectivo:		
Depreciaciones	2,801.40	3,732.81
	<u>31,258.83</u>	<u>13,279.19</u>
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS DE OPERACIÓN:		
Cuentas por cobrar	(80,052.51)	(12,794.76)
Otros activos	32,243.21	2,470.88
Cuentas por pagar	21,478.32	(2,022.81)
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>(26,330.98)</u>	<u>(12,346.69)</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Compra de activos fijos		(589.29)
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		<u>(589.29)</u>
AUMENTO DEL EFECTIVO	4,927.85	343.21
Saldo del efectivo al inicio del año	518.83	175.62
SALDO DEL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>5,446.68</u>	<u>518.83</u>


 Ing. Solange Salinas
 Gerente General


 CPA. Jacqueline Pucha
 Contador General

Vea notas a los estados financieros

INTERVALORES CASA DE VALORES S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

(Expresadas en USDólares)

A. INTERVALORES CASA DE VALORES S.A.:

Se constituyó legalmente el 12 de agosto de 2009 en la ciudad de Guayaquil. Sus objetivos y actividades son aquellas que están permitidas para las Casas de Valores por la Superintendencia de Compañías, Consejo Nacional de Valores y Ley de Mercado de Valores; entre la más importante la intermediación de títulos – valores.

B. PRINCIPIOS CONTABLES ECUATORIANOS:

La Compañía mantiene sus registros contables en USDólares y, a partir del año 2010, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, que son los principios contables en el Ecuador, de conformidad con la Resolución de la No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, emitida por la Superintendencia de Compañías. Las políticas contables adoptadas son consistentes con las utilizadas para la elaboración de los estados financieros.

- Las cuotas patrimoniales en bolsa: De acuerdo con la NIC 28, el método de participación se utiliza para contabilizar las inversiones en asociadas sobre las que el inversor tenga influencia significativa. Las cuotas patrimoniales en bolsa no le significan a la compañía influencia significativa, más bien, corresponden al valor de la membresía que le otorga a la Compañía el derecho de operar en las Bolsas de Valores de Guayaquil.

Por lo tanto, en aplicación del tratamiento contable que determina la NIC 38 para reconocer y medir activos intangibles, para los años 2012 y 2011 la Compañía mantiene esa inversión al costo de adquisición y periódicamente evalúa la existencia de pérdidas por deterioro.

Durante el período económico 2013, la Compañía no mantiene inversiones.

Efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista.

Activos financieros: De acuerdo con la NIC 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, préstamos y partidas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La compañía determina la clasificación de sus activos financieros en su reconocimiento inicial; se registran al valor razonable, que corresponde usualmente al valor de compra. En el caso de las inversiones no registradas al valor razonable con cambios en resultados, se adicionan los costos transaccionales directamente atribuibles.

INTERVALORES CASA DE VALORES S.A.

B. PRINCIPIOS CONTABLES ECUATORIANOS: (Continuación)

- Activos financieros disponibles para la venta: Son activos financieros no derivados que, luego de su medición inicial, se miden al valor razonable mediante su valuación mensual a precio de mercado de acuerdo con la metodología de vectores de precios divulgados por las bolsas de valores, en aplicación a lo dispuesto en la Resolución No. CNV-0003-05 "Manual Operativo para Valoración a Precio de Mercado de Valores de Contenido Crediticio y de Participación y Procedimientos de Aplicación". La variación se registra en cuentas de resultados
- Cuentas por cobrar: Son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo. Se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva.

Los activos fijos: Son registrados al costo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados. El valor residual de todos los bienes ha sido estimado en cero, considerando que por las características de los activos de la Compañía, se espera que el valor de recuperación de cada ítem al término de su vida útil, no será significativo.

Los años de vida útil estimada de los activos fijos son los siguientes:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Muebles, equipos y enseres de oficina	10
Equipos de computación	3

Los ingresos por comisiones ganadas: Provenientes de la intermediación de valores se llevan a resultados en la fecha de su negociación. Los otros ingresos se registran por el método del devengado, cuando se causan.

Los gastos corrientes: Que se relacionan con el período se registran en resultados cuando se conocen.

Moneda local: A partir del 1 de enero del 2000 el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

Administración de riesgos: Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo operacional entre otros. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

INTERVALORES CASA DE VALORES S.A.

B. PRINCIPIOS CONTABLES ECUATORIANOS: (Continuación)

La gestión del riesgo está controlada por la Administración de la compañía siguiendo los lineamientos de las políticas aprobadas. El departamento financiero identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Compañía.

La Administración de riesgos incluye:

- Riesgo de cambio
- Riesgo de crédito
- Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo
- Riesgo de liquidez

Riesgo de cambio: Todas las transacciones que realiza la Compañía son pactadas en U.S. Dólares, por tanto no tiene exposición al riesgo cambiario.

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía y la contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y anticipos de impuesto a la renta.

Al cierre de los estados financieros las cuentas por cobrar a clientes no requieren ningún ajustes para reconocer riesgo de pérdidas, los anticipos de impuesto a la renta se esperar recuperar en la declaración del Impuesto a la Renta.

Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo: La Compañía valora mensualmente sus inversiones a valor de mercado y reconoce esta fluctuación en los resultados del ejercicio.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. Al 31 de diciembre del 2013 el riesgo de liquidez está controlado.

C. CUENTAS POR COBRAR:

Al 31 de diciembre de 2013, incluye principalmente US\$69,838.45 por anticipo de comisiones y US\$20,000.00 de honorarios por cobrar.

D. ACTIVOS FIJOS:

	<u>Saldo al 01-01-13</u>	<u>Incrementos adquisiciones y mejoras</u>	<u>Saldo al 31-12-13</u>
Costo:			
Equipos de Oficina	26,049.66		26,049.66
Equipos de Computación	6,666.89		6,666.89
	32,716.55		32,716.55
Depreciación Acumulada	(10,381.12)	(2,801.40)	(13,182.52)
	<u>22,335.43</u>	<u>(2,801.40)</u>	<u>19,534.03</u>

INTERVALORES CASA DE VALORES S.A.**E. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS:**

Al 31 de diciembre de 2013 se presentan los siguientes saldos:

		Al 31 de diciembre de	
		2013	2012
Depósitos en garantía	(1)	13,323.05	13,323.05
Crédito tributario	(2)		39,600.35
Inversiones permanentes	(3)	50,000.00	50,000.00
Retenciones		11,053.23	3,696.09
		<u>74,376.28</u>	<u>106,619.49</u>

- (1) Corresponde a valores entregados en garantía a la Bolsa de Valores de Guayaquil para construir los Fondos de Garantía.
- (2) Para el ejercicio económico 2012, correspondió a Crédito Tributario proveniente del año 2010, por las ventas sin IVA, en el 2013 fue reclasificado al gasto.
- (3) Corresponde a la cuota Patrimonial en Bolsa de Valores de Guayaquil. Durante el 2013 no existieron movimientos en dicha cuenta.

F. CUENTAS POR PAGAR:

		Al 31 de diciembre de	
		2013	2012
Beneficios Sociales		613,33	496.94
Participación de trabajadores (Ver Nota I)		8,409,39	2,297.76
Aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		215.00	215.00
Impuesto a la Renta (Ver Nota I)		19,195.79	3,474.23
Impuestos por pagar		1,471.60	79.60
Deuda sector no financiero		1,203.20	3,066.46
Otros		500.00	500.00
		<u>31,608.31</u>	<u>10,129.99</u>

G. PATRIMONIO:

Capital social: Representa 110,000 acciones emitidas y suscritas con un valor nominal de US\$1.00 cada una

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Resultados acumulados: Las utilidades están a disposición de los accionistas.

INTERVALORES CASA DE VALORES S.A.**H. GASTOS ADMINISTRATIVOS:**

Incluye principalmente US\$218,673.04 (US\$13,404.00 en el 2012) por honorarios profesionales por asesoría en emisión de obligaciones.

I. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

Hasta el año 2010, el impuesto a la renta se determinó sobre la base del 25% de las utilidades tributables. El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, emitido en noviembre de 2010, contemplaba la reducción de un punto porcentual del impuesto a la renta durante los siguientes tres años a partir de la emisión del Código, por lo que se modificó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, estableciendo que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estén sujetas a la tarifa impositiva del 24% sobre su base imponible para el año 2011. Para los años 2012 y 2013, la tarifa del impuesto a la renta será de 23% y 22%, respectivamente.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para sus trabajadores, el pago del 15% sobre las utilidades liquidas de la compañía, antes del cálculo del impuesto sobre la renta. La Administración calculó la participación de los trabajadores directamente de la utilidad contable del ejercicio.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía fue el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2013	2012
Utilidad contable	56,062.61	15,318.37
Menos: Participación de los trabajadores en la utilidad	8,409.39	2,297.76
	47,653.22	13,020.61
Más: Gastos no deducibles (1)	39,600.35	2,084.73
Base imponible para impuesto a la renta	87,253.57	15,105.34
Impuesto a la Renta causado	19,195.79	3,474.23

(1) Corresponde al crédito tributario de años anteriores cargado al gasto durante el año 2013.

J. FONDO OPERATIVO DE COMPENSACIÓN:

Es un Fondo integrado por los aportes individuales de cada Casa de Valores, que tiene como propósito evitar el incumplimiento de operaciones cuando una Casa de Valores no cuente con el saldo suficiente al momento de efectuar la Compensación de Saldos Netos. El monto de este fondo es determinado por el Directorio de las Bolsas de Valores, pudiéndolo incrementar en cualquier momento.

INTERVALORES CASA DE VALORES S.A.**K. FONDO DE GARANTÍA:**

El Fondo de Garantía es una obligación de las Casas de Valores establecida en la Ley de Mercado de Valores. El Directorio de la Bolsa fija los montos del Fondo de Garantía de Ejecución que deben cubrir los miembros de las Bolsas.

L. COMISIONES GANADAS:

Corresponde principalmente a Operaciones bursátiles por US\$241,790.15 (US\$14,324.56 en el 2012).

M. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como Grupo Económico, no tiene que presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

N. HECHOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2013, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.

SECCIÓN II

COMENTARIOS REQUERIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE VALORES

COMENTARIOS REQUERIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE VALORES

A los Accionistas
INTERVALORES CASA DE VALORES S.A.
Guayaquil, Ecuador

El 7 de marzo de 2014, hemos emitido nuestra opinión sobre los estados financieros básicos de **INTERVALORES CASA DE VALORES S.A.**, por el período al 31 de diciembre de 2013. De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9, Sección IV, Capítulo IV, de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores debemos emitir ciertos comentarios sobre el cumplimiento de normas de solvencia y prudencial financiera, control de ordenes de operación, administración de portafolios de terceros y administración del portafolio propio. A continuación nuestros comentarios:

1. **CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PRUDENCIA Y SOLVENCIA FINANCIERA:**

La Compañía lleva sus registros contables en una hoja electrónica utiliza las cuentas determinadas en el Plan de Cuentas emitido por el Consejo Nacional de Valores.

Como se muestra en el Anexo 1, la Compañía ha cumplido con los márgenes de endeudamiento, de colocaciones y otras condiciones de liquidez y solvencia patrimonial. El índice de liquidez es mayor a 1, el índice de endeudamiento es menor a 1 y el índice de portafolio propio es inferior a 1.

2. **ELABORACIÓN DE ORDENES DE OPERACIÓN, REGISTRO Y LIQUIDACIÓN:**

La Compañía mantiene un registro cronológico y secuencial de las órdenes de los comitentes que contiene: fecha, valor negociado, precio, plazo, nombre del cliente o comitente, número de la orden, número de liquidación de la Bolsa y número de la liquidación del contrato.

3. **CONTRATOS DE MANDATO PARA ADMINISTRACIÓN DE PORTAFOLIOS DE TERCEROS:**

Al 31 de diciembre de 2013 no existen contratos de administración de portafolios.

4. ADMINISTRACIÓN DEL PORTAFOLIO PROPIO:

Al 31 de diciembre de 2013 no se reportaron inversiones financieras. La Compañía mantiene las siguientes obligaciones en garantía:

Fondo de garantía de ejecución	12,731.27
Fondo operativo de compensación	1,977.50
	14,708.77

5. OPERACIONES DE INTERMEDIACIÓN Y DETALLE DE LOS PORTAFOLIOS DE TERCEROS:

Durante el año 2013, la Compañía efectuó las siguientes operaciones

	Bolsa de Valores de Guayaquil
NEGOCIACIONES EN BOLSA	
Valor Efectivo	14,079,612.51
Comisiones-casa	241,790.15
Número de liquidaciones	46
NEGOCIACIONES EXTRABURSATILES	
Valor Efectivo	5,772,088.83
Comisiones-casa	102,995.12
Número de liquidaciones	13

6. COMENTARIOS SOBRE SI LAS ACTIVIDADES DE LA CASA DE VALORES SE ENMARCAN EN LA LEY:

Dentro del alcance y la ejecución de nuestro trabajo de auditores externos, no encontramos transacciones que no se enmarquen dentro de la Ley de Mercado de Valores.

7. EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO:

Como parte de nuestra revisión a los estados financieros de INTERVALORES S.A., por el período terminado al 31 de diciembre de 2013 y para dar cumplimiento a las Normas Internacionales de Auditoría efectuamos una evaluación del sistema de control interno contable de la Compañía. Los resultados de nuestra revisión no revelaron asuntos que consideramos importante comentar.

8. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

No se identificaron asuntos importantes relacionados con la situación tributaria de la empresa.

El plazo para la entrega del Informe de Obligaciones Tributarias vence el 31 de julio de 2014.

9. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS POR LEY:

A continuación los comentarios a los aspectos señalados en el artículo 56 de la Ley de Mercado de Valores:

Cumplimiento del capital inicial mínimo US\$105,156.00: La Compañía se constituyó el 12 de agosto de 2009 con un capital de US\$110,000.00

Cumplimiento de los parámetros, índices, relaciones y demás normas de prudencia financiera y controles que determine el CNV: Ver Punto 1 de esta sección.

Conformación de un grupo financiero en el porcentaje establecido por la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero: No aplica.

Autorización de funcionamiento: El Consejo Nacional de Valores autorizó a la Compañía a operar el 7 de enero de 2010, mediante Resolución No.064 e inscripción No. 2010.2.06.00087.

Cumplimiento de Normas establecidas en los contratos de comisión mercantil: Según la información examinada, la Compañía ha cumplido las instrucciones recibidas de sus clientes a través de los contratos, cuyas instrucciones principales son: la Intermediación de Títulos-Valores.

Cumplimiento de normas para la intermediación: La Compañía negocia los valores en el mercado, a través de operadores inscritos en el Registro de Mercado de Valores, los que son empleados en relación de dependencia de la Compañía.

La Compañía ha suscrito contratos con los inversionistas institucionales bajo el amparo y responsabilidades de ellos.

En las muestras tomadas para nuestra revisión, la Compañía verificó la identidad y capacidad legal de las personas que contrataron por su intermedio, la existencia de los valores que negociaron y la autenticidad del endoso. Según el resultado de nuestra revisión, no encontramos evidencia de que haya utilizado dinero de sus comitentes para cumplir operaciones pendientes o propias, o de otros comitentes.

10. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS QUE HUBIESEN SIDO RECOMENDADAS

No Aplica. La auditoría externa del ejercicio anterior no determinó asuntos importantes.

Este informe tiene como único propósito lo mencionado en el primer párrafo y ha sido preparado exclusivamente para uso del Consejo Nacional de Valores y de los accionistas de la Compañía, no puede ser distribuido por ningún concepto a terceras personas o entidades.

7 de marzo de 2014
Guayaquil, Ecuador

Edgar Naranjo L.
Licencia Profesional No. 16.485
Superintendencia de Compañías No. 015

INTERVALORES CASA DE VALORES S.A.**INDICES FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013****PATRIMONIO TECNICO**

Capital Pagado	110,000.00
Reservas	4,507.86
Resultados Acumulados	<u>35,228.82</u>
	<u><u>149,736.68</u></u>

INDICE DE LIQUIDEZ:

(Activo Corriente/ Pasivo Corriente) 4.6832 ≥ 1

INDICE DE ENDEUDAMIENTO:

(Total Pasivo - Acreed. Interm./ Patrimonio) 0.1337 ≤ 2

INDICE PORTAFOLIO PROPIO

(Inversiones / Patrimonio) 0.0000 ≤ 2

SECCIÓN III

**PROCEDIMIENTOS PARA LA REVISIÓN POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO
DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS PROVENIENTE
DE ACTIVIDADES ILÍCITAS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO**

**PROCEDIMIENTOS PARA LA REVISIÓN POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO
DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS PROVENIENTE
DE ACTIVIDADES ILÍCITAS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO**

A los Accionistas
INTERVALORES CASA DE VALORES S.A.
Guayaquil, Ecuador

1. Por disposición expresa del Consejo Nacional de Valores, procedimos a efectuar una revisión a las medidas de Prevención de Lavado de Activos Provenientes de Actividades Ilícitas implementadas por **INTERVALORES CASA DE VALORES S.A.** al 31 de diciembre de 2013.
2. Nuestra revisión se efectuó sobre la base de pruebas selectivas, por lo que no incluyó la revisión de todas las transacciones y saldos que sirven de base para la preparación de los informes emitidos por el Oficial de Cumplimiento. Los siguientes son los procedimientos convenidos y resultados obtenidos:

- 2.1. Verificar que se cumplió con la Resolución CNV-2011-008, publicada en el Registro Oficial No. 693 de 30 de abril de 2012.

Resultados: La compañía ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución.

- 2.2. Verificar que la institución auditada ha fijado políticas y procedimientos de control para evitar el lavado de activos proveniente de actividades ilícitas.

Resultados: La compañía cuenta con un manual de políticas y procedimientos mediante Oficio No. SC.DSC.DPLA.G.00243-0026527 del 28 de octubre de 2013. La Superintendencia de Compañías a la fecha de nuestro informe aún se encuentra en revisión de dicho Manual.

- 2.3. Revisar que la institución auditada cuente con un oficial de cumplimiento de lavado de activos y que su control abarque todas las áreas sensibles al lavado de activos, agencias y sucursales.

Resultados: Mediante Resolución N°SC.DSC.DPLAYCR.G.12.019.0005313 del 12 de septiembre de 2012, la Superintendencia de Compañías procedió a calificar a la Ing. Maggie Patricia Arroyo Pincay como Oficial de Cumplimiento de la Compañía.

- 2.4. Verificar que el Oficial de Cumplimiento ha previsto procedimientos de revisión del cumplimiento de las disposiciones legales, instrucciones impartidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros y la Unidad de Análisis Financiero.

Resultados: El Oficial de Cumplimiento remite al organismo de control mensualmente informes acerca de las transacciones que superan el umbral.

- 2.5. Solicitar una copia de los informes del oficial de cumplimiento remitidos internamente al Gerente General o del Organismo competente.

Resultados: El 30 de enero de 2014 se envió al organismo de control, el informe por parte del oficial de cumplimiento del periodo 2013 y el plan de trabajo para el año 2014.

- 2.6. Seleccionar al azar cinco hallazgos detectados en cada uno de los informes señalados en el numeral 2.4, que se haya establecido procedimientos para el inicio de las relaciones contractuales con nuevos clientes y para el monitoreo de operaciones de aquellos clientes que por su perfil, por las funciones que desempeñan o por los recursos financieros que administran pueden exponer a la entidad al riesgo de lavado de activos.

Resultados: La compañía no reportó clientes que puedan tener posibles señales de alerta.

- 2.7. Incluir en el informe de auditoría externa los hallazgos identificados en los informes señalados anteriormente sobre los cuales no se hayan tomado acciones por parte de los máximos directivos de la institución.

Resultados: Hasta la fecha, la compañía no ha reportado operaciones inusuales, por lo tanto, no se ha realizado ningún informe respecto de dichas actividades.

- 2.8. Seleccionar al azar 5 hallazgos detectados en cada uno de los informes señalados en el numeral 2.3. anterior, verifique los correctivos dispuestos por la administración y el cumplimiento de las instrucciones, políticas, y resoluciones del Directorio, organismo competente; así como la implantación de controles internos.

Resultados: Ver 2.7.

- 2.9. Revisar los procesos para la imposición de sanciones por el incumplimiento en la aplicación de las políticas o en la ejecución de los procedimientos para la prevención de lavado de activos.

Resultados: Las sanciones por el incumplimiento de las políticas se encuentran establecidas en el manual de lavado de activos. A la fecha de la elaboración del informe no se han aplicado sanciones a funcionarios.

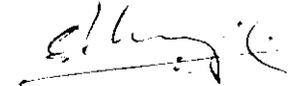
2.10. Revisar si la Oficial de Cumplimiento está determinando perfiles de riesgos para las operaciones en general y cada una de las relaciones que mantienen con sus clientes y terceros relacionados, sean estos solicitantes de títulos de valores u otros terceros con los cuales la entidad establezca relaciones de negocios.

Resultados: La Compañía realiza formularios para el proceso de identificación de clientes y cuenta con files de información respecto de sus empleados y directivos. Se encuentran en proceso de implementación el formulario "Conozca a su mercado".

Este informe tiene como único propósito lo mencionado en el primer párrafo y ha sido preparado exclusivamente para uso de la Superintendencia de Compañías y Consejo Nacional de Valores y a los accionistas y no puede ser distribuido por ningún concepto a terceras personas o entidades.

PKF & Co,

7 de marzo de 2014
Guayaquil, Ecuador



Edgar Naranjo L.
Licencia Profesional No. 16.485
Superintendencia de Compañías No. 015